



Expediente: 368/24-A3
Carátula: MIGLES CARLOS AUGUSTO C/ BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
27259913794 - MIGLES, CARLOS AUGUSTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 368/24-A3



H20901773499

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: MIGLES CARLOS AUGUSTO c/ BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. s/ CONTRATO ORDINARIO.- EXPTE. N°: 368/24-A3.-

Concepción, 21 de agosto de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 21/08/2025 del letrado ROMERO,FATIMA INES: líbrese nuevo oficio al Correo Argentino haciendo constar en el mismo que se tramita LIBRE DE DERECHO, tal como surge ordenado en acta de audiencia , punto 3) prueba informativa, firmada en fecha 31/07/25.- AMF

Actuación firmada en fecha 21/08/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.